



INFORME DE LIQUIDACIÓN DE FONDOS

**OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA
COVID-19**

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ, DEPARTAMENTO DE LA PAZ

INFORME EJECUTIVO

1. RESUMEN EJECUTIVO

En el marco del decreto Ejecutivo PCM-005-2020 que decreta: la situación que se ha presentado en el mundo y ya con las confirmaciones de casos de coronavirus en Honduras, el gobierno declaró estado de emergencia sanitaria en todo el territorio nacional; dicha emergencia tiene como propósito fortalecer las acciones de prevención, control y garantizar la atención a las personas que están padeciendo de Covid-19: razón por la cual el Estado de Emergencia en todo el territorio nacional, la corporación municipal del municipio de la paz en sesión extraordinaria celebrada en fecha 16 de marzo del año 2020, acta N° 11 acordó declarar estado de emergencia o alerta roja en la jurisdicción del municipio de la paz en aplicación al artículo 25 numeral 15,65 numeral 1 de la ley de municipalidades con el objetivo de salvaguardar la vida de la población en general.

La alcaldía Municipal de La Paz recibió un fondo del programa **HONDURAS SOLIDARIA** el día **31 de marzo del 2020 por un valor de Lps. 2, 434,000.00**, con el fin primordial de beneficiar a **4,874** familias con raciones alimenticias y kit de limpieza, destinadas para familias afectadas económicamente por la pandemia del Covid-19. Es así como se da inicio la ejecución del proyecto por medio de:

Organización: se conformó una comisión de compra integrada por autoridades municipales, sociedad civil, miembros de iglesias, CODEM, Comisionado municipal de Transparencia, con la veeduría del FONAC, seguidamente se procedió a elaborar un presupuesto de acuerdo a los alimentos propuestos por la operación HONDURAS SOLIDARIA, se realizaron las respectivas cotizaciones para iniciar con el proceso de compras determinado comprar en la ciudad de Comayagua ya que en dicha ciudad existe un proveedor que generalmente tiene las cantidades y variedades de productos solicitados exceptuando las bolsas plásticas, frijoles, café de palo, gel antibacterial que fueron proporcionados por otros proveedores de la zona.

Focalización: la comisión de compra determinó que para llevar a cabo el proceso de identificación de la entrega de las raciones alimenticias y kit de limpieza se tomarían en cuenta la opinión de los patronatos de los diferentes barrios, colonias y caseríos del municipio con el fin de identificar las zonas más vulnerables y llegar a atender a familias en extrema pobreza.

Elaboración de Raciones Alimenticias y kit de Higiene: después de haber realizado las compras con el apoyo de personal municipal y voluntarios de la sociedad civil se procedió a elaborar las bolsas de raciones alimenticias y kit de limpieza.

Entrega de Raciones Alimenticias y kit de Higiene: al iniciar el proceso de elaboración de las bolsas y kit de higiene y luego de terminar las primeras 400 raciones se procedió en conjunto con la sociedad civil autoridades municipales miembros del comité de compras y la veeduría del FONAC iniciar el abastecimiento en la aldea de Yarumela debido a que en esa zona se presentó el primer caso de Covid -19 beneficiando así a hogares de escasos recursos económicos y demás afectados por la pandemia, para luego continuar con los demás barrios, colonias, aldeas y caseríos focalizados en nuestro municipio.





A través de la presentación de este informe brindamos todos los elementos que conllevan la liquidación de los fondos que el programa Honduras Solidaria destino para nuestro municipio, la municipalidad de la paz trabaja arduamente unificando esfuerzos que sobrelleven a mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes durante la pandemia.



2. PERFIL OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA

Nombre del Proyecto:

Operación Honduras Solidaria, La Paz, La Paz

Finalidad del Proyecto:

Abastecer con raciones de alimentos de la canasta básica a 4872 familias de nuestro municipio afectadas por la crisis mundial ocasionada ante la amanezca de la propagación del COVID-19.

Ubicación:

Departamento de La Paz
Municipio de La Paz

Financiado por:

Gobierno de la Republica de Honduras, a través del Programa Honduras Solidaria

Monto:

Lps.2, 437.000.00

Fecha de Inicio:

9 de Abril de 2020

Duración:

Días

Beneficiarios:

Los beneficiarios del Programa Honduras Solidaria son 4,872 hogares de escasos recursos económicos y en extrema pobreza afectadas por la pandemia.

3. EJECUCION DE LA OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA

En el municipio de La Paz estamos trabajando arduamente para prevenir la propagación del Covid-19, esforzándonos día a día en mitigar el impacto de las necesidades alimenticias de nuestra población la cual se ve afectada con la pandemia ya que en su mayoría son hogares que se sostienen de sus ingresos diarios es por ello que mediante el proyecto Honduras Solidaria y basado en el decreto ejecutivo PCM 016-2020 con fecha de publicación del 6 de marzo de este mismo año se recibió como un modelo descentralizado de transferencia a las municipalidades para la atención a la población meta la cantidad de Lps. 2,437,000.00 luego de recibida dicha transferencia se procedió a realizar el proceso de cotización para la adquisición de los insumos de la canasta básica y kit de limpieza para beneficiar a 4,874 hogares que serán atendidas durante esta emergencia. En vista de la escases de productos en las bodegas de los proveedores del municipio no se pudo realizar la compra, por lo que la comisión de compra decidió realizar las compras de la mayoría de los productos en la bodega EDMAR de Comayagua, logrando los mejores precios de la zona lo que permitió beneficiar a 354 hogares más con la bolsa de productos básicos y Kid de Higiene logrando con ello que el proceso de ejecución de la Operación Honduras Solidaria se realizara en cumplimiento al decreto antes mencionado y siguiendo los lineamientos dados por el Gobierno de la Republica, y sobrepasando el alcance de los beneficiarios ya que se colocó un producto adicional (papel higiénico) a los 16 planteados por el proyecto, dicha certificación del contenido de la bolsa fue corroborada por la coordinadora municipal de COPECO.

El contenido de cada bolsa consta de:

1. Arroz 5 libras
2. Sardina 1 lata
3. Azúcar 1 paquete de 4 libras
4. Café 1 libra
5. Frijoles 5 libras
6. Harina de maíz 5 libras
7. Harina de trigo 3 libras
8. Manteca 1 kilo
9. Espagueti 2 libras
10. Pasta de tomate 2 unidades
11. Sal 1 libra
12. Sopa de pollo maggi 2 bolsas
13. Cubitos de pollo 25 unidades
14. Jabón de lavar ropa 2 unidades
15. Jabón de lavar trastes 2 unidades
16. Gel antibacterial 1 bote de 250ml
17. Papel higiénico mil hojas 1 paquete de 4 unidades

PLAN DE DESEMBOLSO:

Se deberá presentar un cuadro de desembolsos, totalmente detallado, indicando fecha y monto para cada autorización de desembolso.

05
COPIA
FIEL

DESEMBOLSO

# DE DESEMBOLSO	MONTO DESEMBOLSO	FECHA
1	Lps. 2,437,000.00	31 de Marzo de 2020
TOTAL	Lps. 2,437,000.000	

Jmf
MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
LA PAZ, HONDURAS

**4. PRESUPUESTO:
ASIGNADO**

El presupuesto de la Operación Honduras Solidaria estará distribuido de la siguiente manera: compra de productos de la canasta básica y kit de higiene con un valor de compra de Lps. 2, 437,000.00

EJECUTADO

El presupuesto se ejecutó de la siguiente manera:

Resumen de liquidación de compra de productos básicos

N°	Fecha	N° de Factura	Descripción de la Compra	Monto del Gasto
1	09/4/2020	000-001-01-00000376	4,000 Botes de Gel de 250 ml	LPS.232,000.00
2	09/4/2020	000-001-01-00003126	150 Quintales de Frijoles	LPS.255.000.00
3	13/4/2020	000-001-01-00532970	150 Quintales de Arroz Bambi. 60 Cajas de Sardinias Isleño. 300 Fardos de Azúcar de 4 libras. 50 Fardos de Café Maya 100 Fardos de Comal de 1 Libra. 600 Fardos de Comal de 2 Libras. 120 Fardos de Harina de Trigo Manhattan Libra 120 Fardos Harina de Trigo Golstar Libra 120 Fardos de Harina de Trigo la Rosa Libra 120 Cajas de Manteca Doral Kilo 122 Fardos de Espagueti Buona Pasta 63 Cajas de Pasta de Tomate Issima 72 Fardos de sal Gruesa. 42 Cajas de Sopa Knor Grande 1 Caja de Cubitos Maggi de 32 Bolsas 28 bolsas de Cubitos Maggi. 250 Fardos de Papel Carrezza Mil Hojas Paquete de 4 300 Fardos de Jabón Centella.	LPS.857,736.76

06
COPIA
FIEL



			100 Cajas de Jabón Supremo 2 Unidades de Jabón Sapolio Pana de 180 gr.	
4	10/4/2020	000-001-01-00017333	4 Fardos de Bolsa 9x16 5 Fardos de Bolsa Jumbo 2 Fardos de Bolsa 7x14 2 Fardos de Bolsa 4x8	LPS.9,990.00
5	14/4/2020	000-001-01-00002702	2,874 Libras de Café	LPS.106,338.00
6	15/4/2020	000-001-01-00017353	4 Fardos 9x16 5 Fardos Jumbo 2 Fardos 7x14 2 Fardos 4x8	LPS.19,600.00
7	16/4/2020	000-001-01-000533074	94 Quintales de Arroz 38 Cajas de Sardina Isleño 188 Fardos de Azúcar de 4 Libras 144 Fardo de Harina de Maíz de 1 Libra 375 Fardos de Harina de 2 Libras 318 Fardos Unidades de Sal Gruesa 350 Fardos de Jabón Centella 157 Fardos de Papel Carezza mil Hojas Paquete de 4 63 Cajas de Jabón Limpiox 30 Cajas de Cubito Doña Mary 203 Fardos de espagueti Buona Pasta 26 Cajas de Sopas Maggi Grande 355 Fardos de Harina Golstar Libra	LPS.555,467.24
8	16/4/2020	000-001-01-00002025	94 Quintales de Frijoles	LPS.155,100.00
9	16/4/2020	000-002-01-03751326	75 Cajas de Manteca 39 cajas de pasta de tomate	LPS.76,891.21
10	17/4/2020	000-001-01-00007892	18 quintales de arroz 354 unidades de sardina Fanci 354 unidades de azúcar de 4 libras 354 unidad de harina de maíz de 1 libra 708 unidades de harina de 2 libras 1,062 unidades de harina de trigo de 1 libra 708 Unidades de Sal Gruesa 708 Unidades de Jabón Centella 354 Unidades de Papel Higiénico paquete de 4 708 Unidades de Jabón Supremo 8,850 Unidades de Cubitos	LPS.143,357.54



	17/4/2020 17/4/2020	000-001-01-00007901 000-001-01-00007893	708 Unidades de Espagueti 1 libra 354 Unidades de Sopa 18 Quintales de Frijol 354 Unidades de Manteca de 1 kilo 708 Unidades de Pasta de Tomate 354 Bolsa (varias) 2 paquete de bolsa 7x 14 5 paquetes de bolsa 7 x 14 5paquetes de bolsa 9x16 5 paquetes de bolsa 4x8 20 paquetes de bolsa Jumbo	39.95 707.50
11	21/4/2020	000-001-01-00000408	228 Botes de gel de 250 ml	LPS.13,224.00
12	22/4/2020	000-001-01-00001201	354 Libras de Café	LPS.11,327.80
Total				LPS.2,437,00.00

COPIA FIEL


Firma del Alcalde (sa)

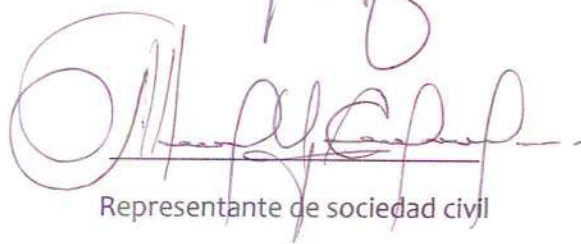



Auditor Interno




Miembro de CODEM




Representante de sociedad civil


Secretario(a) Municipal



COPIA FIEL



La Paz

PREAVISO

Identificador: 001100000001

Nombre: TRAFICANTE GENERAL DE LA REPUBLICA

Factura: 00000

Fecha Emisión: 31/03/2020

Fecha Vencimiento: 31/03/2020

Fecha Impresión: 06/05/2020

Estado: En Pagamento

Recibo: No

Detalle Factura: TRAFICANTE GENERAL DE LA REPUBLICA - SOLICITUD DE PAGO DE EMERGENCIAS - CON. D-18

Cuenta	Descripción	Clares Catastro	Cant.	Valor Unitario	Total
000000	TRAFICANTE GENERAL DE LA REPUBLICA			2,434,000.000	2,434,000.000
				Total Factura:	2,434,000.00

[Handwritten Signature]
Firma y Sello



Secretaría Municipal

[Handwritten Signature]

[Handwritten Signature]



**CONTROL TRIBUTARIO
CANCELADO
ALCALDIA MUNICIPAL
LA PAZ 2018-2022**

31-03-2020

CONSTANCIA

La suscrita Secretaria del Pleno de Comisionados por medio de la presente **HACE CONSTAR**: Que la **Alcaldía Municipal de La Paz, del Departamento de La Paz**, cumplió con la publicación de la información sobre los procesos realizados en el marco de la **EMERGENCIA COVID-19**, dicha información se encuentra en el Portal Único de Transparencia del Instituto de Acceso a la Información Pública.

Firmo la presente a los veintiún (21) días del mes de abril de dos mil veinte (2020).



IVONNE LIZETH ARDON ANDINO
SECRETARIA DE PLENO DE COMISIONADOS



Comisión de Compra de Operación de Honduras Solidaria.

Acta No. 1

Lugar: La Paz, La Paz.

Fecha: 9 de abril del 2020.

Hora de Inicio: 8:00 a.m.

Hora de Final: 5:00 p.m.



Agenda:

1. comprobación del Quorum.
2. Palabras de bienvenida y apertura de la reunión.
3. Lectura y aprobación de la agenda.
4. Restructuración de la comisión.
5. Informe del porque no siguió la comisión anterior.
6. Informe del proceso de Cotización.
7. Informe del proceso de la compra.
8. Puntos varios.
9. Acuerdos.
10. Cierre de la reunión.

Desarrollo

1. Se comprobó el quorum que estaba integrado representante de los medios de comunicación, dos representantes del FONAC, un representante del CODEM y representantes de la sociedad civil, se acompaña listado de asistencia para constancia.
2. Las palabras de bienvenida estuvo a cargo de la Sra. Leticia Suazo Auditora Municipal
3. Los asistentes manifestaron su interés de ayudar y llevar a cabo el proceso para beneficiar al eligió un coordinador y una secretaria para dirigir la comisión y levantar actas para cada una de las reuniones, y tener constancia del proceso.
4. El Coordinador José Dolores Suazo de la Comisión brindo las palabras de bienvenida y dio por iniciada la reunión.
5. La secretaria de la comisión Maricela Cordón hace la lectura de la agenda la cual fue aprobada por los miembros de la comisión.
6. La comisión en un inicio estaba coordinada por la Sra. Vice Alcaldesa Mirian Lizeth, pero dado el problema del caso positivo de COVID 19 en su comunidad Yarumela, ella está actualmente en cuarentena lo que la imposibilita para asistir a las reuniones del Comité de Compras, por esta razón se vio en la necesidad de nombrar un coordinador y sub coordinador, para lo cual se siguieron las normas parlamentarias se propusieron dos personas uno de ellos José Dolores Méndez de la sociedad civil y al Regidor N°3 Mario Manríquez Mejía, también se acordó que el que obtenga el segundo lugar seria el Sub coordinador. Se hizo el proceso de votación y el ganador fue el José Dolores Mejía, asumiendo la sub coordinación el regidor Mario Manríquez.
7. El informe de cotización fue expuesto por la Sra. Leticia Suazo Auditora de la Municipalidad, la cual manifiesta que se realizó el proceso de cotización en fecha, a los siguientes proveedores., siendo la de más bajo costo la de BANASUPRO, el cual se



comprometió hacer la entrega el día de abril de 2020 la cual no cumplió, argumentando hasta el día de la entrega que no contaban con el producto cotizado.

8. El Informe de Compras se manifiesta que al no poder ser abastecidos por BANASUPRO se recurrirá el proceso de compra directa, por la emergencia en la Bodega EDMAR, de la ciudad de Comayagua, ya que es el único proveedor que puede suplir con la mayoría de los productos, a excepción de frijoles, Gel alcohol antibacterial y bolsas para el empaque de los alimentos.

Para lo cual el coordinador sometió a votación a los miembros del comité los cuales votaron de forma unánime que si se realizaría la compra en esta bodega.

En segundo punto se sometió a votación las tres cotizaciones para la compra del gel con base de alcohol al 70% para manos, ganando por unanimidad la empresa distribuidora FENI KS ya que ellos por la compra de 4000 unidades harán una bonificación de 1000 unidades de 250 ml.

En vista que la bodega del EDMAR, no vende frijoles se buscó un proveedor para la compra de ciento cincuenta quintales, quien tenía la existencia necesaria para suplir dicha necesidad comercial servicios YR de la propietaria Ruth Esperanza Rivera Argueta.

Se hizo la cotización de siete fardos de bolsa plástica transparente tamaño Jumbo Y un fardo de bolsas transparente de cinco libras, para el empaque de los alimentos.

Puntos Varios

Participación de Oscar Iván Martínez, el cual explica cómo se realizará llevar el proceso de entrega de los alimentos:

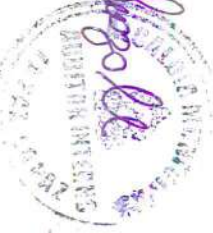
1. Formación de equipos de trabajo para el empaque de alimentos.
2. Dar todas las medidas de bioseguridad al equipo de trabajo quien estará en el proceso de empaque de los alimentos.
3. Control de comisiones municipales elaboración y entrega de víveres por el COVID-19.

Acuerdo

- Realizar cotización a la bodega EDMAR para las 4,874 raciones de la operación Honduras solidaria.
- Realizar la cotización de frijol rojo porque en la bodega EDMAR no tienen existencia.
- Realizar la cotización de el gel de alcohol para manos, que es parte de los productos que solicitados por la operación de Honduras solidaria.
- Realizar la cotización de bolsas plásticas para el empaque.

Cierre de la reunión

- Se da terminada la reunión



Esteban Luis Lopez

[Signature]

COMISION DE COMPRAS DE COVI-19

No.	Nombre Completo	Número de celular	Firma
1	José Dolores Supto Mejía	873333419	
2	Marcia Davila Escobar Rodul	96915841	
3	Liliana Moricela Castro London	3524-6067	
4	JOSÉ KEIL BERTO CARLIER	9501-2148	
5	JOSÉ Herminda Ortiz	97971845	
6	Pedro Torres	9829-17613	
7	Nestor Rene Torres	31820801	
8	Elmer Fabreio Mejía Ordóñez	97819870	
9	Julia del Carmen Galias	93065904	
10	Maria Isabel Urvosa C.	9295-3841	
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			

COPIA



RUTH ESPERANZA RIVERA ARGUETA

RTN: 12011980008604
 Barrio El Centro, Calle Principal,
 Santiago Puringla, La Paz.
 Cel: 9470-9640, Tel: 2774-5010
 Email: comercialyserviciosjr@yahoo.com

FACTURA

Nº000-001-01-00003126

Datos del adquirente exonerado

No. correlativo de la orden de compra exenta: _____
 No. correlativo de la constancia del registro de exonerados: _____
 No. identificativo de la Secretaría de Agricultura y Ganadería: _____

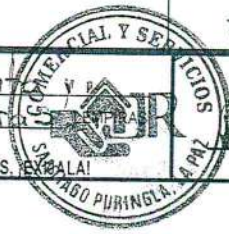


Fecha: 09 de Abril del 2020
 CLIENTE: Cooperación Municipal La Paz, La Paz
 DIRECCIÓN: La Paz, La Paz R.T.N.: _____

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	DESCUENTOS Y REBAJAS	TOTAL
150	99 Frijol Rojo	1700.00		255.000.00

CAI: BC4B5D-A4A273-8B41B9-3F563A-09B3BE-D2 Rango autorizado: 000-001-01-00002551 al 000-001-01-00003800 Fecha Límite de Emisión: 07/10/2020 Original: Cliente / Copia: Obligado Tributario Emisor AGM Ediciones R.T.N. 08019001229044, Certificado No. 9231-15-10500-113	Importe Exonerado L.	
	Importe Exento L.	
	Importe Gravado 15% L.	
	Importe Gravado 18% L.	
	ISV 15% L.	
	ISV 18% L.	
	TOTAL A PAGAR L.	255,000.00

SON: doscientos cincuenta y cinco mil lempiras
 Ruth Rivera
 LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS. AYBALA! FIRMA



MUNICIPALIDAD DE LA PAZ, LA PAZ

PERIODO 2018 - 2022

Barrio San José, frente a la plaza Elena de Carías

Teléfonos: 2774-22-98, 2774-39-22, Fax: 2774-09-87

R.T.N. 12019004432052



ORDEN DE COMPRA 481

Lugar y Fecha: 09-04-2020

Proveedor: EDMAR S. DE R.L. DE C.V.

RTN: 05019011349867 Identidad _____ N° Solvencia Municipal _____

Dirección: Colonia Altamira, Comayagua. Teléfono: 27729727

Por este medio le agradecemos la cotización de los siguientes productos:

N°	UNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
	Kg	150	Arroz	750.00	112,500.00
	Caja	60	Sardina / 50 unidades	9.20	27,600.00
	Fardos	300	AZUCAR	364.60	109,380.00
	Fardos	50	Cafe	37.50	75,000.00
	Fardos	100	Maseca 1 lbs	158.00	15,800.00
	Fardos	600	Maseca 2 lbs	153.00	91,800.00
	Fardos	120	Harina de trigo	162.00	19,440.00
	Fardos	120	Harina de trigo	186.00	22,320.00
	Fardos	120	Harina de trigo	185.00	22,200.00
	Caja	120	Montera	28.00	84,000.00
	Fardo	122	Sopas	278.00	33,916.00
	Docena	63	Pasta de tomate	77.75	39,186.00
	Fardo	72	Sal gruesa	22.00	1,584.00
		42	Sopa	80.87	40,657.68
	Caja	1	Cubitos Maggi	57.79	1,849.28
	baldes	32	Cubitos Maggi	57.79	1,818.12
	Fardos	250	Papel Higienico	35.00	105,000.00
	Fardos	300	Jabon Cantella	117.00	35,100.00
TOTAL					-

Valor en letras: _____

Nota: Señor proveedor favor escribir correctamente los datos que se le solicitan (RTN o tarjeta de identidad, nombre completo, dirección, firma y sello), ya que en caso que se le adjudique la compra, usted no tenga ningún problema para reclamar su pago. Además las cotizaciones no deben presentar alteraciones tales como: borrones, remarcados ni tachaduras

Firma y sello. Proveedor







EDMAR S. DE R.L. DE C.V.

Comayagua Col. Brisas de Altamira Calle Principal / E-mail: edmar.comercial@yahoo.com

RTN: 05010011349867 Tel: 2772-9727/2772-9765 2771-9849/2771-9850 Cel: 9505-6366 9438-0001 9437-6066 9437-6098 9438-0006

Facturar a: MUNICIPALIDAD DE LA PAZ

TIPO: FACTURA*

RTN:

Doc #: 000-001-01-00532970

CAI: 85063F-2C6C0C-764EA5-477298-2F7CC8-59

Fecha/Hora: 13/04/2020 09:09:35 a.m.

Fecha limite de Emision: 20/04/2020

Rango Autorizado desde 000-001-01-00524001 hasta 000-001-01-00549000

Codigo	Peso	Cajas	Unids	Descripción	Precio unit.	Total
273	15000	150 de 1	---	ARROZ BAMBÍ QUINTAL	L. 750.00	L. 112,500.00 E
9665	1500	60 de 50	---	SARDINA ISLEÑO EN SALSA	L. 9.20	L. 27,600.00 G
71	12000	300 de 1	---	AZUCAR EN 4LBRAS	L. 364.60	L. 109,380.00 E
113	1000	50 de 40	---	CAFE MAYA	L. 37.50	L. 75,000.00 E
58	2000	100 de 1	---	COMAL (LIBRA)	L. 158.00	L. 15,800.00 E
1852	12000	600 de 1	---	COMAL 2LB (AMARILLA)	L. 153.00	L. 91,800.00 E
0334	3000	120 de 1	---	HARINA DE TRIGO MANHATTAN LBA	L. 162.00	L. 19,440.00 E
73	3000	120 de 1	---	HARINA GOLSTAR (LIBRA)	L. 186.00	L. 22,320.00 E
75	3000	120 de 1	---	HARINA LA ROSA (LIBRA)	L. 185.00	L. 22,200.00 E
13	6600	120 de 25	---	MANTECA DORAL KILO	L. 28.00	L. 84,000.00 E
1838	3660	122 de 1	---	ESPAGUETI BUONA PASTA	L. 278.00	L. 33,916.00 E
140		63 de 8	---	PASTA ISSIMA 113GR DOC.	L. 77.75	L. 39,186.00 G
60	1800	72 de 1	---	SAL GRUESA (@)	L. 22.00	L. 1,584.00 E
529	907.2	42 de 12	---	SOPA KNOR GRANDE GALLINA	L. 80.67	L. 40,857.68 G
491	44.8	1 de 32	---	CUBITO MAGGI BOLSA	L. 57.79	L. 1,849.28 G
491	39.2	de 32	28	CUBITO MAGGI BOLSA	L. 57.79	L. 1,618.12 G

Continua en la siguiente pagina...



EDMAR S. DE R.L. DE C.V.

Comayagua Col. Brisas de Altamira Calle Principal / E-mail: edmar.comercial@yahoo.com

RTN: 05010011349867 Tel: 2772-9727/2772-9765 2771-9849/2771-9850 Cel: 9505-6366 9438-0001 9437-6066 9437-6098 9438-0006

Facturar a: MUNICIPALIDAD DE LA PAZ

TIPO: FACTURA*

RTN:

Doc #: 000-001-01-00532970

CAI: 85063F-2C6C0C-764EA5-477298-2F7CC8-59

Fecha/Hora: 13/04/2020 09:09:35 a.m.

Fecha limite de Emision: 20/04/2020

Rango Autorizado desde 000-001-01-00524001 hasta 000-001-01-00549000

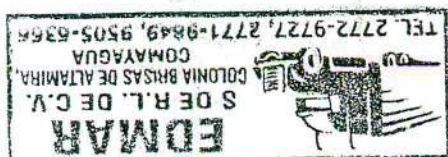
Codigo	Peso	Cajas	Unids	Descripción	Precio unit.	Total
1933	5250	250 de 12	---	PAPEL CAREZZA MIL HOJAS PAQ p. 140	L. 95.00	L. 105,000.00 G
267	2640	300 de 1	---	JABON CENTELLA	L. 117.00	L. 35,100.00 G
285	1240	100 de 1	---	JABON SUPREMO	L. 188.00	L. 18,800.00 G
0545	0	de 24	2	JABON SAPOLIO PANA 180GR	L. 8.84	L. 17.68 G

Peso Total: 762.94 QUINTALES

O.C. EXENTA:

REG. EXONERADO:

REG. S.A.G.:



No se aceptan reclamos 3 dias despues de emitida la Factura
 SON: OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS
 SESENTA Y OCHO LEMPIRAS CON 76/100 CTVS.
 ORIGINAL CLIENTE/COPIA ARCHIVO
 CLAUDIA JUAREZ

Descuento:	L. 19,340.92
Verita Exenta:	L. 587,940.00
Impo. Exento:	L. 0.00
Impo. Exonerado:	L. 0.00
Venta Gravada:	L. 234,633.70
Impuesto 15%:	L. 35,195.06
Total Pagado:	L. 857,768.76

la factura La factura es beneficio de todos, Exijala.

CAFE BUEN AROMA



Aldea San Antonio de la Cuesta, San Jeronimo, Comayagua.

Cel: 9841-4245 E-mail: idaliarodriguez502@gmail.com



Prop.: Idalia Rodriguez CAI: C1518F-D7C99F-2F4F8F-144704-E5F672-17

R.T.N. 03131958001477

Fecha, 14 de Abril del 2020

CLIENTE: Municipalidad de La Paz.

DIRECCIÓN: La Paz.

R.T.N.: 12019004432052 Constancia. de Registro. de Exonerados.

Orden de compra Exenta: _____ No. de Reg. S.A.G. _____
 Imprenta Rios R.T.N. 03011965011688 Tels.: 9952-2967 / 2771-8063, Certificado.: 9231-19-10500-202 Bo. Arriba, 1/2 cuadra al Norte de Ferreteria Maldonado, Comayagua.

Cant.	DESCRIPCION	Prec. Unit.	Descuentos y Rebajas Otorgados	TOTAL
<u>2874</u>	Café de la cuesta Buen Aroma 400 Gr.	<u>37.00</u>		<u>106.338.00</u>
	Café de la cuesta Buen Aroma 200 Gr.			
	Café de la Cuesta Buen Aroma Bolsa 16 ud.			
	Café selecto de la Cuesta Buen Aroma 1 lb.			
	Pinol Mixto 1 lb (cacao,maiz,soya) de la			
	Cuesta Buen Aroma.			
	Pinol mixto 1/2 lb(cacao,maizsoya) de la			
	Cuesta Buen Aroma.			
	Pinol para h/torrejitas 1 lb de la Cuesta			
	Buen Aroma			
	Horchata en Polvo de la Cuesta Buen Aroma			
	Soya Pura de la Cuesta Buen Aroma.			
	Empanizador para carnes de la Cuesta Buen Aroma			

CREDITO CÓNTADO TOTAL L. _____

Rango autorizado: 4 Tal. del 000-001-01-00002651-000-001-01-00002850
 Fecha Limite de Emisión: 03-03-2021
 Cantidad en Letras: Quinto seis mil trescientos treinta y ocho pesos.
 Original: Cliente Copia1: Emisor copia2: archivo

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS "EXIJALA"
 TEL 9841-4245
 ALDEA SAN ANTONIO DE LA CUESTA, SAN JERONIMO, COMAYAGUA

FACTURA
 No. 000-001-01-00 002702

Idalia Rodriguez
 Firma

DESCUENTO OTORGADOS L	
REBAJAS OTORGADAS L	
SUB-TOTAL L	
IMPORTE EXENTO L	
IMPORTE GRAVADO 15% L	
IMPORTE GRAVADO 18% L	
TASA ALICUOTA 0% L	
I.S.V. 15% L	
I.S.V. 18% L	
IMPORTE EXONERADO L	<u>106.338.00</u>
TOTAL A PAGAR L	<u>106.338.00</u>

24
 COPIA FIEL
 SECRETARIA LA PAZ HONDURAS

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ, LA PAZ

PERIODO 2018 - 2022

Barrio San José, frente a la plaza Elena de Carías

Teléfonos: 2774-22-98, 2774-39-22, Fax: 2774-09-87

R.T.N. 12019004432052



ORDEN DE COMPRA 486

Lugar y Fecha: 13-04-2020

Proveedor: Bodega Rio de agua Viva

RTN: 03011990026251 Identidad 0301-1990-02625 N° Solvencia Municipal 1045406

Dirección: Camapan Teléfono: 32889848

Por este medio le agradecemos la cotización de los siguientes productos:

N°	UNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
	Fardo	4	Bolsa 9x16		6,800
	Fardo	5	Bolsa 5cmbo		6,000.00
	Fardo	2	Bolsa 7x14		3,400.00
	Fardo	2	Bolsa 1x8		3,400.00
TOTAL					19,600.00

Valor en letras: diecinueve mil seiscientos tempiras exactos

Nota: Señor proveedor favor escribir correctamente los datos que se le solicitan (RTN o tarjeta de identidad, nombre completo, dirección, firma y sello), ya que en caso que se le adjudique la compra, usted no tenga ningún problema para reclamar su pago. Además las cotizaciones no deben presentar alteraciones tales como : borrones, remarcados ni tachaduras

Firma y sello. Proveedor



Bo. Administrador Municipal



EDMAR S. DE R.L. DE C.V.

Comayagua Col. Brisas de Altamira Calle Principal / E-mail: edmar.comercial@yahoo.com

RTN: 05010011340867 Tel: 2772-9727/2772-9765 2771-9849/2771-9850 Cel: 9505-6366 9438-0001 9437-6066 9437-6008 9438-0008

Facturar a: ALCALDIA DE LA PAZ

TIPO: FACTURA*

Doc #: 000-001-01-00533074

RTN:

Fecha/Hora: 16/04/2020 11:59:13 a.m.

CAI: 85063F-2C6C0C-784EA5-477298-2F7CC8-59

Fecha límite de Emisión: 20/04/2020 Rango Autorizado desde 000-001-01-00524001 hasta 000-001-01-00549000



Codigo	Peso	Cajas	Unids	Descripción	Precio unit.	Total
1460	9400	94 de 1	---	ARROZ MOLIENDA (QUINTAL)	L. 750.00	L. 70,500.00 E
9665	950	38 de 50	---	SARDINA ISLEÑO EN SALSA	L. 8.20	L. 17,480.00 G
71	7520	188 de 1	---	AZUCAR EN 4LBAS	L. 364.80	L. 68,544.80 E
58	2880	144 de 1	---	COMAL (LIBRA)	L. 158.00	L. 22,752.00 E
1652	7500	375 de 1	---	COMAL 2LB (AMARILLA)	L. 153.00	L. 57,375.00 E
60	7950	318 de 1	---	SAL GRUESA (@)	L. 22.00	L. 6,996.00 E
267	3080	358 de 1	---	JABON CENTELLA	L. 117.00	L. 40,950.00 G
1933	3297	157 de 12	---	PAPEL CAREZZA MIL HOJAS PAQ	L. 35.00	L. 65,940.00 G
1648		63 de 1	---	JABON LIMPIOX DISCO	L. 288.00	L. 18,144.00 G
	1285.2					
511	960	30 de 32	---	CUBITO DOÑA MARY (BOLSA)	L. 40.54	L. 38,818.40 G
1638	6090	203 de 1	---	ESPAGUETI BUONA PASTA	L. 278.00	L. 56,434.00 E
525	561.6	26 de 12	---	SOPA MAGGI GRANDE DOC	L. 81.42	L. 25,403.04 G
73	8875	355 de 1	---	HARINA GOLSTAR (LIBRA)	L. 186.00	L. 66,030.00 E

Handwritten notes:
 - 100
 - 218
 - solo 25
 - 150
 - 105
 - 100

Peso Total: 603.488 QUINTALES

O.C. EXENTA:



No se aceptan reclamos 3 días después de emitida la Factura.
 SON: QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUATROCIENTOS
 SESENTA Y SIETE LEMPIRAS CON 24/100 CTVS.
 ORIGINAL CLIENTE / COPIA ARCHIVO

Descuento:	L. 9,711.12
Venta Exenta:	L. 348,631.80
Impto. Exento:	L. 0.00
Impto. Exonerado:	L. 0.00
Venta Gravada:	L. 179,856.90
Impuesto 15%:	L. 26,978.54
Total Pagado:	L. 555,467.24

la factura La factura es beneficio de todos, Exijala.

Página 1 de 1



MUNICIPALIDAD DE LA PAZ, LA PAZ
 PERIODO 2018 - 2022
 Barrio San José, frente a la plaza Elena de Carías
 Teléfonos: 2774-22-98, 2774-39-22, Fax: 2774-09-87
 R.T.N. 12019004432052



ORDEN DE COMPRA 492

Lugar y Fecha: 16-04-2020
 Proveedor: Bodega Jazziel
 RTN: 07031988020241 Identidad _____ N° Solvencia Municipal _____
 Dirección: Barrio la Merced, la paz, la paz Teléfono: 2774-38-89

Por este medio le agradecemos la cotización de los siguientes productos:

N°	UNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
	Quintal	18	Arroz	850.00	15,300.00
	Unidad	354	Sardina Franci	13.50	4,779.00
	Unidad	354	AZUCAR 4 lbs	38.00	13,452.00
	Unidad	354	Harina de Maiz 1 lbs	7.50	2,655.00
	Unidad	708	Harina de Maiz 2 lbs	15.00	10,620.00
	Unidad	1062	Harina de trigo 1 lbs	7.92	8,411.04
	Unidad	708	Sal gruesa	1.20	849.60
	Unidad	708	Jabon Centella	14.16	10,025.28
	Unidad	354	papel Higienico	47.50	16,815.00
	Unidad	708	Jabon Supremo	3.33	2,357.64
	Q/u	8850	Abobitos	0.41	3,628.50
	Unidad	708	Spaguetis lbs	10.16	7,193.28
	Unidad	354	Sopa Mague?	7.50	2,655.00
	Quintal	18	frijol	1,600.00	28,800.00
	Filo	354	Manteega	32.48	11,497.92
	Unidad	708	pasta de tomaty	6.41	4,538.28
		2	Bolsas 7X14		39.95
		5	Bolsas 7X14		82.00
TOTAL					144,324.99

Valor en letras: Ciento Cuarenta y cuatro mil trescientos veinticuatro lempiras con 99/100

Nota: Señor proveedor favor escribir correctamente los datos que se le solicitan (RTN o tarjeta de identidad, nombre completo, dirección, firma y sello), ya que en caso que se le adjudique la compra, usted no tenga ningún problema para reclamar su pago. Además las cotizaciones no deben presentar alteraciones tales como : borrones, remarcados ni tachaduras

Firma y sello. Proveedor [Firma]  [Firma]  [Firma] 



Prop. Mayron Oliva y Fam.
Venta de Mercadería
al por Mayor
y al Detalle

Barrio La Merced, media cuadra al sur de La Iglesia
La Merced frente a Iglesia Testigos de Jehová
TEL. 2774-3889 La Paz, La Paz, Honduras C.A.
E-mail olivamartinez96@gmail.com.



35

FACTURA No. 000-001-01-00 007892

Fecha 17 de abril de 2020

Cliente Alcaldía municipal La Paz

Dirección _____

R.T.N. 12019004432052

R.T.N. 07031988020241 CAI: 3543E6-1FEE00-6A46A9-A82249-029CC9-2D



CANT.	DETALLE	PRECIO UNITARIO	TOTAL
18	quintales de arroz	850	15,300 00
354	sardina fancy	13.5	4,779 00
354	azucar de 4 lbs	38	13,452 00
354	harina de maiz en lb	7.5	2,655 00
708	harina de maiz 2lb	15	10,620 00
1002	harina de trigo 1lb	7.92	3,411 04
708	sal gruesa en lb	1.2	849 6
708	centellan	14.16	10,025 28
354	papel 1,000 paquete	47.5	16,815 00
708	supremo	3.33	2,357 64
8850	cubitos	0.41	3,628 5
708	espagueti	10.16	7,193 28
354	sopa maggi grande	7.5	2,655 00
18	quintales de frijol	1600	28,800 00
354	manteca kilo	32.48	11,497 92
708	salsa roja	6.41	4,538 28
No. de Orden de Compra Exenta:		Importe Exento/ISV	L
No. Constancia de Registro de Exonerado:		Importe Exonerado/ISV	L
No. Registro S.A.G.		Importe Gravado/ISV 18%	L
Rango Autorizado del 000-001-01-00007501 al 000-001-01-00008100		Importe Gravado/ISV 15%	L
Fecha Límite de Emisión 10/02/2021		Descuentos y Rebajas	L
Original Cliente Copia Rosada Obligado Tributario Emisor		18% ISV	L
DIOS ES NUESTRA FORTALEZA		15% ISV	L
FIRMA		Alicuota	L
12 del 040-001-01-08087501-0000-001-01-00008011		Total a Pagar	1143,577.54

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS EXIJALA Imp. Daniels R.T.N. 04011954003725 Certificado No. 0231-19-10500-341

Cantidad en Letras _____



ACTA DE RECEPCIÓN

Por este medio se hace constar que hemos recibido a conformidad de: _____

Bodega Rios de Agua Viva

la factura N° 000-009-01-000 17333 que corresponde a la

solicitud de compra N° 484


Los productos que a continuación se detallan:

N°	Descripción	Cantidad	Monto
1	fardo de bolsa 9x16	1	L. 1600
2	fardo de bolsa Jumbo	7	L. 8390

Productos a ser utilizados en la

Bolsa Maudraes Solidaria.

Dado en la ciudad de La Paz a los 10 días del mes de abril del 2020.


Firma con sello y nombre
de quien recibe el producto





ACTA DE RECEPCIÓN

Por este medio se hace constar que hemos recibido a conformidad de: _____

Bodega Donaire

la factura N° 000-001-01-00002025 que corresponde a la

solicitud de compra N° 488

Los productos que a continuación se detallan:

N°	Descripción	Cantidad	Monto
1	Quintales de frijoles	94	L. 155,100

Productos a ser utilizados en la

Bolsa Mouduray Solidaria

Dado en la ciudad de La Paz a los 16 días del mes de abril del 2020.

[Handwritten Signature]
Firma con sello y nombre de quien recibe el producto



44



ACTA DE RECEPCIÓN

Por este medio se hace constar que hemos recibido a conformidad de: _____

Comercial y Servicios J. R

la factura N° 000-001-01-00003726 que corresponde a la
solicitud de compra N° 483

Los productos que a continuación se detallan:

N°	Descripción	Cantidad	Monto
1	Frijol Rojo en Quintal	150	L. 255.000,00

Productos a ser utilizados en la

Bolsa Honduras Solidaria

Dado en la ciudad de La Paz a los 09 días del mes de abril
del 2020.

[Handwritten Signature]
Firma con sello y nombre
de quien recibe el producto



45



ACTA DE RECEPCIÓN

Por este medio se hace constar que hemos recibido a conformidad de: Distribuidora FENT K'S

la factura N° 000-007-07-00000408 que corresponde a la solicitud de compra N° 490

Los productos que a continuación se detallan:

N°	Descripción	Cantidad	Monto
1	Gel de manos de 250ml	228	L. 13,224.00

Productos a ser utilizados en la Bolsa Manos Solidaria

Dado en la ciudad de La Paz a los 21 días del mes de abril del 2020.

[Signature]
Firma con sello y nombre de quien recibe el producto





[Handwritten signature]

ACTA DE RECEPCIÓN

Por este medio se hace constar que hemos recibido a conformidad de: _____

El BUEN AROMA

la factura N° 000-007-01-00002702 que corresponde a la solicitud de compra N° 487

Los productos que a continuación se detallan:

N°	Descripción	Cantidad	Monto
1	Café La Cuesta 400 gr.	2874	L.106,338.00

Productos a ser utilizados en la

Bolsa Moudras Solidaria

Dado en la ciudad de La Paz a los 14 días del mes de Abril del 2020.

[Handwritten signature]
Firma con sello y nombre de quien recibe el producto



ACTA DE RECEPCIÓN

Por este medio se hace constar que hemos recibido a conformidad de: _____

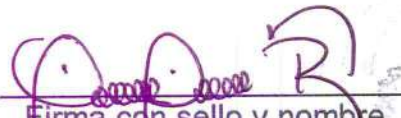
Bodega Rios de Agua Viva
la factura N° 600-007-01-00017353 que corresponde a la
solicitud de compra N° 486

Los productos que a continuación se detallan:

N°	Descripción	Cantidad	Monto
1	Fardo de baba 9x16	4	L. 6800
2	fardo de bolsa Jumbo	5	L. 6000
3	fardo bolsa 7 x 14	2	L. 3,400
4	fardo bolsa 4 x 8	2	L. 3,400

Productos a ser utilizados en la
Bolsa Manabras Solidaria

Dado en la ciudad de La Paz a los 15 días del mes de abril
del 2020.


Firma con sello y nombre
de quien recibe el producto



ACTA DE RECEPCIÓN

Por este medio se hace constar que hemos recibido a conformidad de: Surtidora y Multiservicios Pacheco.

la factura N° 000 - 007 - 07 - 0000 1207 que corresponde a la solicitud de compra N° 494

Los productos que a continuación se detallan:

N°	Descripción	Cantidad	Monto
1	Café molido lbs.	354	L. 11,327.80

Productos a ser utilizados en la Bolsa Mauduras Solidaria

Dado en la ciudad de La Paz a los 22 días del mes de abril del 2020.

[Signature]
Firma con sello y nombre de quien recibe el producto



ACTA DE RECEPCIÓN

Por este medio se hace constar que hemos recibido a conformidad de: _____

Distribuidora FENI K'S

la factura N° 000 - 007 - 07 - 00000376 que corresponde a la solicitud de compra N° 485

Los productos que a continuación se detallan:

N°	Descripción	Cantidad	Monto
1	Gel de manos 250 ml	4000	L. 232.000.00
2	Gel de manos 250 ml	1000	L. 00.00
	"Regalia de 1000 gel de manos.		

Productos a ser utilizados en la

Bolsa Monduras Solidaria.

Dado en la ciudad de La Paz a los 09 días del mes de abril del 2020.

[Firma]
Firma con sello y nombre de quien recibe el producto



ACTA DE RECEPCIÓN

Por este medio se hace constar que hemos recibido a conformidad de: _____

Bodega JAAziel

la factura N° 000 - 001 - 01 - 00007892 que corresponde a la

solicitud de compra N° 492

Los productos que a continuación se detallan:

N°	Descripción	Cantidad	Monto
1	Quintales de Arroz	18	L. 15,300.00
2	Sardina fancy "unidad"	354	L. 4,779.00
3	Azúcar de 4 libras	354	L. 13,432.00
4	Marina de Maiz "1 Lib"	354	L. 2,655.00
5	Marina de Maiz "2 lbs"	708	L. 10,620.00
6	Harina de Trigo "1 lb"	1062	L. 8,411.04

Productos a ser utilizados en la

Bolsa Moudras Solidaria

Dado en la ciudad de La Paz a los 17 días del mes de abril del 2020.

[Signature]
Firma con sello y nombre de quien recibe el producto





ACTA DE RECEPCIÓN



Por este medio se hace constar que hemos recibido a conformidad de: _____

Bodega Juaziel
la factura N° 000 - 007 - 01 - 00007901 que corresponde a la
solicitud de compra N° 493

Los productos que a continuación se detallan:

N°	Descripción	Cantidad	Monto
1	Bolsa 7x14	1	39.95

Productos a ser utilizados en la
Bolsa Movdroa Solidaria

Dado en la ciudad de La Paz a los 17 días del mes de abril
del 2020.

[Handwritten Signature]
Firma con sello y nombre
de quien recibe el producto



ACTA DE RECEPCIÓN

Por este medio se hace constar que hemos recibido a conformidad de: _____

Bodega Jaaziel

la factura N° 000-001-01-00007893 que corresponde a la
solicitud de compra N° 493

Los productos que a continuación se detallan:

N°	Descripción	Cantidad	Monto
1	Bolsa 7x14	5	L. 82.50
2	Bolsa 9x16	5	L. 82.50
3	Bolsa 4x8	5	L. 82.50
4	Bolsa Jumbo	20	L. 460.00

Productos a ser utilizados en la

Bolsa Muestras Solidaria.

Dado en la ciudad de La Paz a los 17 días del mes de abril
del 2020.


Firma con sello y nombre
de quien recibe el producto



5:
COPIA FIEL

ACTA DE RECEPCIÓN

Am...
SECRETARÍA MUNICIPAL
LA PAZ, BOP

Por este medio se hace constar que hemos recibido a conformidad de: Corporación DINANT

la factura N° 000 - 002 - 01 - 03751326 que corresponde a la solicitud de compra N° 491

Los productos que a continuación se detallan:

N°	Descripción	Cantidad	Monto
1	Mauteca Issima Kilo 25's "ca"	75	L. 52,776.00
2	Pasta de Tomate Rojita "qbs "ca"	39	L. 24,115.21

Productos a ser utilizados en la

Bolsa Maudras Solidaria.

Dado en la ciudad de La Paz a los 16 días del mes de abril del 2020.

[Firma]
Firma con sello y nombre de quien recibe el producto

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ



ACTA DE RECEPCIÓN

Por este medio se hace constar que hemos recibido a conformidad de: _____

EDMAR S. DE B.L. DE C.N

la factura N° 000-001-01-00532970 que corresponde a la solicitud de compra N° 488

Los productos que a continuación se detallan:

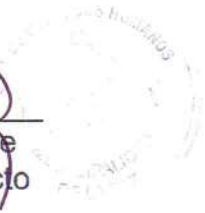
N°	Descripción	Cantidad	Monto
13	Sal gruesa "fardo"	72	L. 1584.00
14	Sopa	42	L. 40,657.68
15	Cubitos Maggi "caja"	1	L. 1,849.28
16	Cubitos Maggi "bolsa"	32	L. 1,818.12
17	Papel Higiénico Cereza Mil Hoja	250	L. 105,000.00
18	Jabon Centella "fardo"	300	L. 35,100.00

Productos a ser utilizados en la

Bolsa Mondragón Solidaria

Dado en la ciudad de La Paz a los 13 días del mes de abril del 2020.


Firma con sello y nombre de quien recibe el producto





ACTA DE RECEPCIÓN

Por este medio se hace constar que hemos recibido a conformidad de: _____

EDMAR S. DE. R.L DE C.V.

la factura N° 000 - 001 - 01 - 00532970 que corresponde a la solicitud de compra N° 482

Los productos que a continuación se detallan:

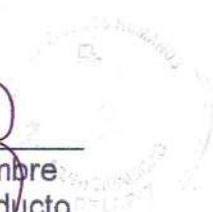
N°	Descripción	Cantidad	Monto
19	Jabón Supremo "Caja"	100	18.800.00
20	Jabón Sapón "unidad"	2	12.68

Productos a ser utilizados en la

Bolsa Mauduras Solidaria

Dado en la ciudad de La Paz a los 13 días del mes de abril del 2020.


Firma con sello y nombre
de quien recibe el producto





ACTA DE RECEPCIÓN

Por este medio se hace constar que hemos recibido a conformidad de: _____

EDMAR. S DE R.L. DE C.V

la factura N° 000 - 007 - 01 - 00532970 que corresponde a la solicitud de compra N° 482

Los productos que a continuación se detallan:

N°	Descripción	Cantidad	Monto
7	Harina de Trigo "fardo"	120	L. 19,440.00
8	Harina de Trigo "fardo"	120	L. 22,320.00
9	Harina de Trigo "fardo"	120	L. 22,200.00
10	Mantecca "Caja"	120	L. 84,000.00
11	Spaguetis	122	L. 33,916.00
12	Pasta de Tomate "Docena"	63	L. 39,186.00

Productos a ser utilizados en la

Bolsa Monduras Solidaria

Dado en la ciudad de La Paz a los 13 días del mes de abril del 2020.

[Handwritten Signature]
Firma con sello y nombre de quien recibe el producto





ACTA DE RECEPCIÓN

Por este medio se hace constar que hemos recibido a conformidad de: _____

EDMAR S. DE R.L. DE C.V.

la factura N° 000-007-07-00532970 que corresponde a la

solicitud de compra N° 482

Los productos que a continuación se detallan:

N°	Descripción	Cantidad	Monto
1	Arroz Blanco "Quintales"	150	L. 112,500.00
2	Sardina "Caja 30 unidades"	60	L. 27,600.00
3	Azúcar "fardos de 10 bolsas de 4 Libras"	300	L. 109,380.00
4	Café "fardos"	50	L. 75,000.00
5	Maseca "fardos de Pres. 1 Libra"	100	L. 15,800.00
6	Maseca "fardo Preser. 2 Libras"	600	L. 91,800.00

Productos a ser utilizados en la

Bolsa Honduras Solidaria

Dado en la ciudad de La Paz a los 13 días del mes de abril del 2020.

[Signature]
Firma con sello y nombre de quien recibe el producto



58
COPIA FIEL

ACTA DE RECEPCIÓN

[Handwritten Signature]
MUNICIPALIDAD
SECRETARÍA
LA PAZ, HONDURAS

Por este medio se hace constar que hemos recibido a conformidad de: _____

EDMAR S. DE B.L. DE C.V.

la factura N° 000-001-01-00533074 que corresponde a la solicitud de compra N° 489

Los productos que a continuación se detallan:

N°	Descripción	Cantidad	Monto
1	Arroz Blanco "Quintales"	94	L. 70,500.00
2	Sardina Isleno "Caja"	38	L. 17,480.00
3	Azúcar de 4 Libras	188	L. 68,544.80
4	Harina de Maiz Comal "1 Libra"	944	L. 22,752.00
5	Harina de Maiz Comal "2 Libras"	375	L. 57,375.00
6	Sal Grovesa	318	L. 6,996.00

Productos a ser utilizados en la

Bolsa Honduras Solidaria

Dado en la ciudad de La Paz a los 16 días del mes de abril del 2020.

[Handwritten Signature]
Firma con sello y nombre de quien recibe el producto





ACTA DE RECEPCIÓN



Por este medio se hace constar que hemos recibido a conformidad de: _____

EDMAR S. DE B.L. DE C.V

la factura N° 000 - 007 - 07 - 00533074 que corresponde a la solicitud de compra N° 489

Los productos que a continuación se detallan:

N°	Descripción	Cantidad	Monto
7	Jabón Centella	350	L. 40,950.00
8	Papel Cereza mil hojas	157	L. 65,940.00
9	Jabón Limpion de disco	63	L. 18,144.00
10	Cubito Maguy "caja"	30	L. 38,918.40
11	Spaguetti Buena Pasta	203	L. 56,434.00
12	Sopa Maggi Grande "caja decena"	26	L. 25,403.04

Productos a ser utilizados en la Bolsa Honduras Solidaria

Dado en la ciudad de La Paz a los 16 días del mes de Abril del 2020.


Firma con sello y nombre de quien recibe el producto



ACTA DE RECEPCIÓN

Por este medio se hace constar que hemos recibido a conformidad de: _____

EDMAR S. DE R.L DE C.V

la factura N° 000-007-01-00533074 que corresponde a la solicitud de compra N° 489

Los productos que a continuación se detallan:

N°	Descripción	Cantidad	Monto
13	Harina de trigo Golstar "Libra"	355	l. 66,030.00

Productos a ser utilizados en la Bolsa Maudrau Solidaria

Dado en la ciudad de La Paz a los 16 días del mes de abril del 2020.

[Signature]
Firma con sello y nombre de quien recibe el producto



ACTA DE ENTREGA

En el marco de la Operación Honduras Solidaria, en razón del Estado de Emergencia Sanitaria declarada en el Decreto Ejecutivo Numero PCM-005-2020, de fecha 10 de febrero del 2020, por medio de esta acta doy Fe que se me entrego:

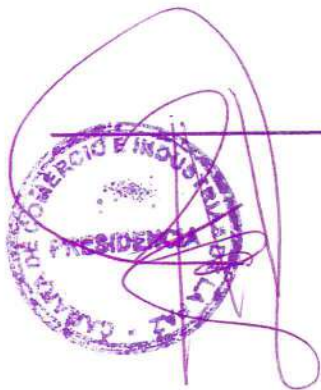
- Ración de Alimento Operación Honduras Solidaria.

Por lo cual Yo, Maritzabel Coarces Melendez

con numero de identidad No. 1701 1965 000 77

Residente en la colonia Prada

Por medio de la presente dejo constancia de lo anterior, a los 22 días del mes de Abril del año 2020.



Maritzabel Coarces Melendez

FIRMA DEL BENEFICIARIO

[Signature]
Secretaría Comunal

62



ACTA DE ENTREGA

En el marco de la Operación Honduras Solidaria, en razón del Estado de Emergencia Sanitaria declarada en el Decreto Ejecutivo Numero PCM-005-2020, de fecha 10 de febrero del 2020, por medio de esta acta doy Fe que se me entrego:

- Ración de Alimento Operación Honduras Solidaria.

Por lo cual Yo, Olbin Ulises Lagos Escalante.
 con numero de identidad No. 0615-1999-00257.
 Residente en la colonia Barrio La Trinidad
 Por medio de la presente dejo constancia de lo anterior, a los 18 días del mes
 de 04 del año 2020.



Olbin Lagos
FIRMA DEL BENEFICIARIO

[Handwritten signature]
 Sociedad Anónima



ACTA DE ENTREGA



En el marco de la Operación Honduras Solidaria, en razón del Estado de Emergencia Sanitaria declarada en el Decreto Ejecutivo Numero PCM-005-2020, de fecha 10 de febrero del 2020, por medio de esta acta doy Fe que se me entrego:

- Ración de Alimento Operación Honduras Solidaria.

Por lo cual Yo, Carlos Ernesto Mejia Valladares

con numero de identidad No. 1701-1986-00529

Residente en la colonia Yarumela, B^o San Francisco

Por medio de la presente dejo constancia de lo anterior, a los 17 días del mes de abril del año 2020.

Carlos E. Mejia V.

FIRMA DEL BENEFICIARIO



[Handwritten Signature]
Sociedad Civil



ACTA DE ENTREGA

En el marco de la Operación Honduras Solidaria, en razón del Estado de Emergencia Sanitaria declarada en el Decreto Ejecutivo Numero PCM-005-2020, de fecha 10 de febrero del 2020, por medio de esta acta doy Fe que se me entrego:

- Ración de Alimento Operación Honduras Solidaria.

Por lo cual Yo, Oscar Arturo Suazo

con numero de identidad No. 1201-1984-00781

Residente en la colonia Urquia

Por medio de la presente dejo constancia de lo anterior, a los 20 días del mes de abril del año 2020.

FIRMA DEL BENEFICIARIO





ACTA DE ENTREGA

En el marco de la Operación Honduras Solidaria, en razón del Estado de Emergencia Sanitaria declarada en el Decreto Ejecutivo Numero PCM-005-2020, de fecha 10 de febrero del 2020, por medio de esta acta doy Fe que se me entrego:

- Ración de Alimento Operación Honduras Solidaria.

Por lo cual Yo, Gladis Sorto Granados

con numero de identidad No. 1215 - 1986 - 00024

Residente en la colonia Yarumela, barrio buenos aires

Por medio de la presente dejo constancia de lo anterior, a los 17 días del mes

de abril del año 2020.

FIRMA DEL BENEFICIARIO



COPIA FIEL

SECRETARÍA DE SALUD
LA PAZ, MONTEVIDEO



Instituto Dr. Lorenzo Cervantes Centro de Acopio de Productos y Elaboración de las Bolsas y Kit de Limpieza.

COPIA
FIEL

MUNICIPALIDAD
SECRETARÍA
DE SALUD
PÚBLICA

Amor



ENTREGA DE BOLSA DE ALIMENTO Y KIT DE ENTREGA EN LA ALDEA DE YARUMELA



ENTREGA DE BOLSA DE ALIMENTO Y KIT DE HIGIENE EN LA ALDEA DE YARUMELA

COPIA FIEL
MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
LAPA HONDURAS
[Handwritten Signature]



ENTREGA BOLSA DE ALIMENTO Y KIT DE HIGIENE COLONIA MATILDE CORDOBA DE SUAZO



ENTREGA DE BOLSA DE ALIMENTO Y KIT DE HIGIENE BARRIO LA MERCED



MUNICIPALIDAD DE LA PAZ

BARRIO SAN JOSE , FRENTE PLAZA ELENA DE CARIAS
LA PAZ, HONDURAS C.A.

69
COPIA
FIEL

[Handwritten Signature]
MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
LA PAZ, HONDURAS

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término, por medio de la presente **CERTIFICA QUE:** en sesión extraordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal en fecha 16 de Marzo del año 2020, acta N° 11, La Honorable Corporación Municipal Presidida por el Señor Alcalde Municipal Profesor José Aníbal Flores Ayala en compañía de los señores, el cuerpo de Regidores, Señores, regiduría N° 3 Mario Manrique Mejía Maradiaga, Teresa Suyapa Castillo Velásquez regidora N° 4, Aida Del Carmen Martínez Ávila regidora N° 5, Joel Alberto Rivera regidor N° 6, José Herminio Ortiz regidor N° 7, Camilo Ernesto Alvarado N° 8 con permiso, Marvin Obdulio Ponce Sorto regidor N° 9, Enrique Belpran Martínez Ávila regidor N° 10: **ACORDO: PRIMERO; DECLARAR EN ESTADO DE EMERGENCIA O ALERTA ROJA** en la jurisdicción del municipio de La Paz, en aplicación del artículo 25, numeral 15, 65 numeral 1 de la Ley de Municipalidades debido a la alerta Mundial de la pandemia **COVID-19**, y con el objetivo de salvaguardar la vida de la población en general de hechos ocurridos a nivel Nacional. **SEGUNDO;** Se **DECLARA TOQUE DE QUEDA POR ESTADO DE EMERGENCIA** a partir del día martes 17 de Marzo del 2020 y se suspende el día 24 de Marzo del 2020 en el siguiente horario de 6:00p.m a 6:00 a.m durante el termino de siete (7) días en vista de la emergencia Nacional ante la amenaza de propagación de dicho virus en nuestro Municipio. Se exceptúan casos de emergencia como traslados a los hospitales y clínicas privadas así como su personal de salud, compra de insumos farmacéuticos, alimenticios. **TERCERO;** Así mismo Respetamos el acuerdo Ministerial **PCM-021-2020** emanado por el Consejo de Ministros en fecha 16 de Marzo 2020, el cual se cumplirá en horario de 6:00 a.m a 6:00 p.m donde en su artículo 3 menciona “La restricción a las garantías constitucionales principalmente al derecho de la libre circulación exceptúan los casos previstos en el segundo párrafo del mismo artículo, las cuales consisten en : a) adquisición de alimentos, productos farmacéuticos, y de primera necesidad, b) asistencia a centros de servicio y establecimientos sanitarios, c) deslazamiento al lugar de trabajo para efectuar su prestación laboral, profesional o empresarial a las industrias autorizadas en decreto **PCM-0021-2020**, d) retorno al lugar de residencia habitual, e) personal de salud que asista o cuide a mayores, menores dependientes, personas con incapacidad o personas especialmente vulnerables, f) desplazamiento a identidad financiera, cooperativas y de seguros.....**CUARTO:** las disposiciones contempladas en este acuerdo Municipal son de estricto cumplimiento y de no acatarlo se aplicarla multa correspondiente sin perjuicio de

TELÉFONO: OFICINA ALCALDE 2774-3843

SECRETARIA: 2774-2566 ADMINISTRACIÓN 2774-3922 / 2774-0985

TELE-FAX 2774-0987 ANEXO MUNICIPAL 2774-0986 EMAIL: ALCALDIALAPAZ@YAHOO.ES



la responsabilidad penal que se pueda deducir de dicha acción, se exhorta a la Policía Nacional y demás entes de Seguridad del Estado de Honduras a colaborar con el presente acuerdo, así mismo este acuerdo no deja sin valor ni efecto cualquier acuerdo u Ordenanza que fueron aprobados por esta Honorable Corporación del Municipio de La Paz.

ES CONFORME: Extendida en la ciudad de La Paz, a los diez y seis días del mes de Marzo del año 2020.



LETICIA GUADALUPE HERNÁNDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL, LA PAZ

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ



Fuerza de la cultura, tenacidad y el desarrollo.

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ

BARRIO SAN JOSE, FRENTE PLAZA ELENA DE CARIAS
LA PAZ, HONDURAS C.A.

Municipalidad de la paz

Nombre del proyecto: Operación Honduras Solidaria

Fondo de financiamiento: 2, 437,000.00

El proceso de compra de los productos de la canasta básica indispensables para abastecer a 4874 familias del municipio de la paz con bolsas de alimentos y kit de higiene se desarrolló de la siguiente manera:

- Mediante declaratoria de emergencia del municipio de la paz con voto unánime de la honorable corporación municipal en sesión extraordinaria celebrada por la honorable corporación acta n° 11 del 16 de marzo acordó primero declara en estado de emergencia a alerta roja en la jurisdicción del municipio de la paz en aplicación al artículo 25, numeral 15,65 numeral 1 de la ley de municipalidades debido a la alerta mundial de la pandemia COVID-19.

- 1) Conformación de la comisión de compras conformada por Vice alcaldesa, regidores las diferentes fuerzas vivas de nuestro Municipio.
- 2) Se realizó en la ley de procedimiento de compra.
- 3) Declaración de emergencia a causa del COVID-19 acta No. 11
- 4) Realizar proceso de cotización por parte de la comisión de compra
- 5) Listado de productos Seleccionados:

1. Arroz
2. sardinas
3. Frijoles
4. café
5. Azúcar
6. Manteca
7. Harina de Maíz
8. Sopa de pollo
9. Cubitos
10. Harina de trigo
11. Sal
12. Pasta de tomate
13. Espagueti
14. Jabón de lavar ropa
15. Jabón de lavar trastes
17. papel higiénico de 4 rolos
18. gel de manos de 250 ml

TELÉFONO: OFICINA ALCALDE 2774-3843

SECRETARIA: 2774-2566 ADMINISTRACIÓN 2774-3922 / 2774-0985

TEL E- FAX 2774-0987 ANEXO MUNICIPAL 2774-0986 EMAIL: ALCALDIALAPAZ@YAHOO.ES





MUNICIPALIDAD DE LA PAZ

BARRIO SAN JOSE, FRENTE PLAZA ELENA DE CARIAS

- 6) Después del proceso de ~~cotización~~ ^{licitación} las ofertas más bajas son de ~~LA PAZ, HONDURAS C.A.~~ ^{BANASUPRO}, pero surgió el inconveniente que ~~BANASUPRO~~ no tenía la capacidad de abastecer las cantidades solicitadas, encontrando en la zona en la ciudad de Comayagua la Bodega EDMAR la que tenía la mayoría de los productos solicitados así como otras bodegas de la ciudad y productores de la zona granos básicos.
- 7) Se realizaron las órdenes de compra a las diferentes Bodegas productores locales, asegurándonos que su facturación estuviera al día y con la reglamentación debida por la SAR.
- 8) El plazo y forma de pago se determinó con los proveedores que nos abasteciera de productos y que garantizamos la cantidad de pago una vez completado el traslado y culminada la operación. También se determinó que todo el producto sería cancelado con transferencia bancaria y cheques.
- 9) La autorización de compra fue determinada por el Alcalde Municipal como representante legal de la municipalidad, con asesoría y acompañamiento de la comisión de compra y demás personas involucradas en el proceso de compra para la emergencia COVID-19



Dado en el municipio de La Paz, Departamento de La Paz a los 12 días del mes de Mayo del año 2020.



 Alcalde Municipal
 Anibal Flores Ayala



 Delia Cristina Castillo M.
 Tesorera Municipal



 Leticia María Suazo Martínez
 Unidad Auditoria Interna Municipal

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ

BARRIO SAN JOSE, FRENTE PLAZA ELENA DE CARIAS
LA PAZ, HONDURAS C.A.

La Paz, La Paz 12 de mayo de 2020



[Handwritten signature]

NOTA ACLARATORIA

Por medio de la presente queremos aclarar lo siguiente la Orden de Compra 492 y 493 suman un total de Lps. 144,324.99 y en de igual forma en facturas que detallamos a continuación:

No. Factura	Fecha	Valor
000-001-01-00-007892	17/04/2020	143,577.54
000-001-01-00-007901	17/04/2020	39.95
000-001-01-00-007893	17/04/2020	707.50
Total		144,324.99

Y para constancia firmamos la presente a los doce días del mes de mayo del año dos mil veinte.

[Handwritten signature]
Alcalde Municipal
Aníbal Flores Ayala



[Handwritten signature]
Delia Cristina Castillo M.
Tesorera Municipal



[Handwritten signature]
Leticia María Suazo Martínez



Unidad Auditoria Interna Municipal

La Paz, La Paz 12 de mayo de 2020



CONSTANCIA

Por medio de la presente nosotras Julia del Carmen Galeas identidad No. 1201-1975-00526 y María Isabel Urquia identidad No. 0101-1966-01155 HACEMOS CONSTAR QUE: somos parte de la comisión de compra que en esta municipalidad de La Paz se conformó y hemos acompañado durante el proceso de compra, embolsado y entrega de las bolsas solidarias.

Ambas somos acreditadas por el FONAC según consta en el oficio OF/SE-FONAC-2020-064 el cual adjuntamos.

Y para constancia firmamos la presente en la ciudad de La Paz a los doce días del mes de mayo de dos mil veinte.

Julia del Carmen Galeas
Veedor Acreditado FONAC

María Isabel Urquia
Veedor Acreditado FONAC



OF/SE-FONAC-2020-064
Tegucigalpa DC, 09 de abril de 2020



Señor
JOSÉ ANIBAL FLORES AYALA
Alcalde del Municipio de La Paz
Departamento de La Paz
Su Oficina

Honorable Señor Alcalde:

En el marco del Estado de Emergencia generado por la pandemia del **CORONAVIRUS COVID-19**, la respuesta del Gobierno de la República ante tal crisis y la demanda de la ciudadanía hondureña, tengo el agrado de dirigirme a usted para establecer una agenda de trabajo colaborativa en el marco de la *Operación "Honduras Solidaria" del Nivel Descentralizado*, para favorecer la transparencia y la rendición de cuentas, a través de la participación ciudadana; tras las búsqueda de legitimación de los procesos de compra, almacenamiento, de selección de participantes y distribución de la Bolsa Solidaria, concerniente a las *Transferencias Condicionadas* para 292 municipios de los 18 departamentos del país.

La colaboración del Foro Nacional de Convergencia (FONAC), para transparentar los procesos y favorecer la liquidación de fondos, se sustenta en el Artículo 4, del Decreto Ejecutivo PCM-025-2020, que señala lo siguiente:

Téngase al Foro Nacional de Convergencia (FONAC), Federación de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo de Honduras (FOPRIDEH), Iglesias, Organismos Internacionales u otros agentes como veedores, a fin de garantizar la transparencia y seguimiento del proceso de entrega de alimentos a las familias, en relación al segundo paquete de medidas económicas para garantizar la seguridad alimentaria del país.

Finalmente, el Comunicado No. 5, de la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), que recalca los anteriores argumentos.





En este sentido, proponemos una agenda colaborativa en dos (2) niveles:

- a) *El Reporte Técnico y Financiero de los Procesos de Compra, Almacenamiento y Distribución de la Bolsa Solidaria*, con sus sustentos documentales (contenido de la compra y sus facturas, la lista de beneficiarios focalizados avalados por sociedad civil, actas de entrega, componentes de participación ciudadana, reporte a postales de transparencia, fotografías, entre otros); el que debe ser remitido a info@fonac.hn
- b) La apertura a la participación de nuestros veedores sociales, liderados por el *Consejo Apostólico y Coalición Apostólica de Honduras*, que acompañarán el proceso.



En relación a este segundo tema, además de solicitar integrar la participación del Comité de Emergencia Municipal (CODEM) y otros actores de sociedad civil local; le remito la Comisión de Veeduría Social (con sus enlaces) de FONAC, para establecer una **MESA COLABORATIVA**; para quienes solicito favorecer su participación, acompañamiento y tomar en cuenta sus opiniones en la toma de decisiones sobre los diferentes procesos:

Nombre	Identidad	Teléfono/correo electrónico
Julia del Carmen Galeas	1201197500526	33365929
María Isabel Urquía	0101196601155	97253341
José René Martínez Galeas	1201197800460	33882870

A la espera de una respuesta afirmativa, aprovecho la oportunidad para expresarle las seguridades de mi alta y distinguida consideración.


OMAR RIVERA
 Secretario Ejecutivo.





CREDECIAL
Veeduría Ciudadana

FONAC
Veeduría Social e Instancia Política

LA PAZ
LA PAZ

No.
575



MARIA ISABEL URQUIA CARTAGENA

0101-1966-01155

Veedor Ciudadano

Válido hasta el 31 de mayo 2020



Foro Nacional de Convergencia

www.fonac.hn |



77

Imelda





CREDECIAL

Veeduría Ciudadana

FONAC

Veeduría Social e Institucional Pública

LA PAZ

LA PAZ

No.
55



JULIA DEL CARMEN GALEAS

1201-1975-00526

Veedor Ciudadano

Válido hasta el 31 de mayo 2020



Foro Nacional de Convergencia

www.fonac.bo |    



78

